



Con el objetivo de garantizar una atención oportuna y evitar la revictimización de quienes sufren violencia, el Consejo de la Judicatura (CJ) presentó, este 21 de enero de 2020, una nueva herramienta tecnológica que automatiza la solicitud y entrega de medidas de protección administrativas y penales.

El evento se denominó “Mujeres por las Mujeres” y contó con la participación de la Presidenta del CJ, María del Carmen Maldonado Sánchez; la titular de la Corte Nacional de Justicia, Paulina Aguirre; la Fiscal General, Diana Salazar; la Ministra de Gobierno, María Paula Romo; la Secretaria de Derechos Humanos, Cecilia Chacón; y, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias, Rosa Tapia.

Durante su intervención, la Presidenta del CJ destacó la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Gobierno y la Fiscalía General del Estado para desarrollar este sistema que está contemplado en la “Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

La mencionada ley establece que la víctima de violencia puede solicitar medidas de protección penales en las fiscalías y medidas administrativas en las tenencias políticas o en las juntas cantonales de protección de derechos. En algunos casos también lo puede hacer en las intendencias o en las comisarías nacionales.

Los funcionarios de las citadas dependencias, ingresarán a la web: www.funcionjudicial.gob.ec, en el banner Sorteo de Medidas de Protección, digitarán su usuario y clave para acceder al Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (e-SATJE), desde donde otorgarán las medidas correspondientes. Una vez sorteadas por el sistema, llegarán, vía internet, a la bandeja del Satje y al correo electrónico del juez o jueza, quien tiene dos horas para despacharlas. Antes, este trámite demoraba días y hasta semanas.

De esta manera, el CJ trabaja para garantizar una respuesta inmediata, efectiva y especializada a las víctimas de violencia y continúa “Construyendo justicia para la paz social.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

□